

RESOLUCIÓN No. 0 0753

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a ANA MARÍA AMAYA PIEDRAHÍTA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.182.124, en el cargo de ASISTENTE DE FISCAL II (I.D. 4188) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y OUMPL

Dada en Bogotá/D.C., a /s

26 ABR 2021

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Fiscal General de la Nación

Proyectó	Yulma Constanza Fernandez Nossa Cul	19 de abril de 2021
Revisó.	Heidy Milena Lamilla Fajardo	19 de abril de 2021
Revisó.	José Ignacio Angulo	19 de abril de 2021
Revisó.	Germán Ricardo Castellanos Mayorga	19 de abril de 2021
Aprobó:	D.F.	19 de abril de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.